

Q.1 Leasing	ACTUALIZADO: 08-09-2011		
	MN	ME	Porcentaje
<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Estructuración (más IGV) Flat mínimo Ver nota 1. 	S/ 500.00	\$150.00	1.00%
<ul style="list-style-type: none"> - Comisión por Liquidación Anticipada (más IGV) Se aplica por cancelación anticipada, amortización parcial o pre-pago de cuotas. Flat mínimo 	S/ 500.00	\$150.00	5.00%
<ul style="list-style-type: none"> - Comisión por Modificación de Contrato (más IGV) Sobre el saldo a la fecha de modificación Flat mínimo 	S/ 500.00	\$150.00	1.00%
<ul style="list-style-type: none"> - Comisión por Trámite y Gestión de pago del Impuesto Vehicular (más IGV) Se aplica por vehículo cada año durante el periodo que exige la ley para este impuesto. 	S/ 30.00		
<ul style="list-style-type: none"> - Comisión por Trámite y Gestión de pago del Impuesto Predial y Arbitrios de Inmuebles (más IGV) Se aplica por inmueble cada año hasta transferir el bien a favor del cliente. 	S/ 150.00		
<ul style="list-style-type: none"> - Comisión por Generación y Envío de Comprobantes de Pago (más IGV) 	S/ 4.00	\$1.50	
<ul style="list-style-type: none"> - Comisión por Trámite de Exoneración del Impuesto Vehicular (incluido IGV) Se aplica en el caso de Remolcadores o tractocamiones, por operación al inicio del contrato. 		\$200.00	
<ul style="list-style-type: none"> - Comisión por Trámite de Inafectación al Impuesto Vehicular (incluido IGV) Se aplica para los vehículos de clase Omnibuses de transporte público de pasajeros, por contrato cada año durante el periodo que exige la ley para este impuesto. 		\$100.00	
<ul style="list-style-type: none"> - Comisión por Gestión de Pago de Multas de Vehículos (más IGV) Se aplica por el servicio de trámite de cada multa generada. 	S/ 20.00		

<p>- Comisión por Transferencia Vehicular (más IGV) Se aplica por vehículo, al ejercicio de la opción de compra por el servicio de gestión y trámite de la transferencia vehicular según contrato.</p> <p>Por 1 Vehículo \$120.00 De 2 a 3 Vehículos \$100.00 De 4 a más Vehículos. \$80.00</p> <p>Comisión por Gestión de Pólizas (incluido IGV) Se aplica por el servicio de revisión, evaluación de condiciones, coberturas y endosos, así como el control de vencimientos y renovaciones de pólizas presentadas por el Cliente. \$25.00</p>			
<p>- Gastos por Tasación Según tarifario del Tasador o Inspector</p> <p>- Gastos Registrales De acuerdo al tarifario de Registros Públicos vigente al momento del acto.</p> <p>- Gastos Notariales Según tarifario de la Notaría.</p> <p>- Gastos por Impuestos y/o Multas Según tarifario Municipal.</p> <p>- Gastos por Impuestos que graban Bien o Según tarifario de la Entidad Reguladora.</p> <p>- Gastos de Seguro del Bien Según tarifario de la Compañía Aseguradora Ver nota 3</p>			

Nota 1.- La Comisión de Estructuración se aplicará sobre el precio total de la factura (no sobre el importe desembolsado por el Banco). Aplican a Personas Jurídicas que no sean Microempresarios.

Nota 2.- La comisión de Liquidación Anticipada se aplicará sobre el monto del capital a cancelar. Aplica a Personas Jurídicas que no sean Microempresarios.

Nota 3.- Estos dependerán del tipo de bien en arrendamiento y de la compañía aseguradora que elija el cliente. En caso el seguro se tome a través del Banco, ver tarifario de Seguros.